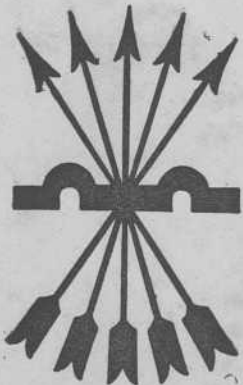


# SINDICATO NACIONAL DE LA PESCA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

## CONGRESO NACIONAL DE LA PESCA



# Boletín Oficial



NÚM. III

VIGO, 18 DE AGOSTO 1945

## El Congreso Nacional de la Pesca en el Santuario de Panjón

Ya hemos dicho que los organizadores del Congreso perseguían, además de los objetivos económicos inherentes al mismo, altos valores espirituales. Por eso no vacilaron en aplazar la sesión del Congreso para la tarde, y trasladarse, en cuerpo, al Santuario Votivo del Mar, erigido a la Virgen del Carmen en Panjón.

La Ofrenda de la Marina española que tiene lugar allí todos los años, ha sido en éste más solemne si cabe y más entera. Porque allí estaban congregados, a los pies de la Estrella del Mar, altos jefes de la Marina de Guerra, empezando por su ministro, de la Marina Mercante, que hacía la Ofrenda Votiva en nombre de las demás; y sobre todo, la Marina Pesquera, con el Director General de Pesca y el Marqués de Valterra, Comisario del Instituto Social de la Marina y Jefe Nacional del Sindicato de la Pesca. De éste estaban sus jefes y personal subalterno, además de numerosos congresistas. Armadores, industriales, conserveros y modestos pescadores.

Don Jesús Espinosa, ese sacerdote admirable, cuyo celo apostólico por los hombres de mar ha hecho surgir el milagro de Panjón, había seleccionado pescadores auténticos, tanto para llevar las varas del palio como para cantar la misa. No han sido los almirantes, ni los generales, ni los ministros allí presentes, los que sostienen el palio, cosa con que se hubieran honrado sobremedida, sino los más humildes entre los hombres de mar, pero acaso, y sin acaso, no menos fervorosos.

Cuando llegamos, el mar no es azul ni los cielos espléndidos. En cambio, una gran promesa de lluvia, que después fué realidad, llena el ambiente grisáceo y da al paisaje de mar y tierra y cielo sus tonalidades propiamente gallegas.

Nos sorprende una voz sonora, que parece reflejarse en las nubes espesas y en los promontorios e islas que tenemos delante, con eco difuso y suave. Es el altavoz de la fachada del Templo, cuyos sonidos, salen de su mole de rudo y artístico granito, como de un acantilado, para revelarnos el sentido espiritual de sus piedras y almenados.

En presencia del señor Obispo comienza la misa. En frente está el Subsecretario de la Marina Mercante, señor Rotaecho, que va a hacer la Ofrenda; y a su lado los Ministros de Marina e Industria y Comercio.

Nos sorprende el canto gregoriano, con esas modulaciones del alma popular, ingenua y profunda, ejecutadas por un grupo de mozos pescadores. El señor Espinosa los dirige, después de haberlos "ensayado". Dios sabe con cuánto esfuerzo, con unas actitudes y gestos que ignorábamos en sus facultades. Ni el maestro Arbós al frente de la Sinfónica.

La oración de la Ofrenda que el señor Rotaecho pronunció al ofertorio, debe leerla el lector en otro lugar. Una plegaria hermosísima, de intensa religiosidad y anhelo patriótico. No menos admirable fué la respuesta del señor Obispo, que sentía, como Obispo y como español, la aspiración espiritual y el profundo sentido patriótico del acto.

Las "Letanías de los Navegantes" que rezan o cantan en Panjón en estas ocasiones expresan unos sentimientos tan emocionantes, que hay que oírlos allí al frente del océano, para percibir el significado verdadero de sus invocaciones.

Después viene otra ceremonia altamente simbólica que hemos visto ya otras veces, pero que siempre nos parece nueva. En realidad, aunque tiene lugar con frecuencia, no se repite nunca. La hemos presenciado con bandas de música y cohetes, con ingentes multitudes y ante la inmensidad luminosa del mar gallego.

Ayer un silencio solemne y vago llenaba los ámbitos indistintos del cielo, del mar y de la tierra. Cuando el Capellán del "Nauvarra" lanzaba a los aires nebulosos la Cruz eucarística de la bendición con el Santísimo, a la puerta de la iglesia, sólo se percibía el rumor intermitente del oleaje en la playa, que nos traía plegarias indescifrables de navegantes lejanos, de pescadores costeros; y tal vez el último suspiro de algún naufrago, invocando en su agonía a la Virgen del Carmen.

Esto no es poesía; y si lo es, también es realidad. Desde hace muchos días están llegando al Santuario de Panjón las pequeñas ofrendas que marinos y armadores y pesqueros de toda España envían a su excelsa Patrona, para que su culto responda a los deseos de sus devotos.

En aquellos momentos desde las costas de España y desde América muchos ojos y muchos corazones, estaban vueltos hacia la Virgen de Panjón. Desde la tierra, y sobre todo, desde el mar, llegaban muchas oraciones y muchas súplicas. Y en los mares lo son de veras. Dios sabe el vehículo o instrumento de transmisión; será en alas del viento, en los flecos de una nube, en las crestas irisadas de una ola, en un rayo de sol, en una onda eléctrica, a lo mejor, telepatía; pero lo cierto es que llegan. Y si hace falta, Dios mandará un ángel o una gaviota, que le sirvan de mensajeros.

La bendición termina y comienza a descender del cielo mansa y suave, como el orballo gallego, y después rica y abundante, la bendición de la lluvia, tan suspirada en la tremenda sequía de esta época.

Nos mojamos, pero ¿qué importa, si se riegan los campos, se limpian las urbes, se llenan, ojalá fuera de veras, los embalses y se nos asegura el flúido eléctrico. Por desgracia no fué para tanto. Sin embargo, fué suficiente para salir del paso; y esperamos más.

Después del vino de honor, oímos al Sr. Ministro de Industria y Comercio, uno de los "fundadores" de la Obra de Panjón; y con ello está dicho cuanto interés tiene allí. ¡Qué horizontes para el Santuario y su radiación espiritual en España, y quizás en el mundo! Por de pronto una corona de obras sociales en torno del Santuario. Allí, bajo la dirección del Párroco, Sr. Espinosa, se ha fundado la

"Hermandad Sacerdotal del Apostolado del Mar". Se va, pues, a una nueva modalidad de la acción católica, en favor de los mareasntes, en especial de las clases pescadoras.

El Marqués de Valterra, como Comisario del Instituto Social de la Marina, que lleva las obras sociales de este tipo, se propone dar el necesario empuje, y el Sr. Ministro ha prometido, y no hacía falta que lo dijera, todo su apoyo y entusiasmo en el seno del Gobierno.

Uno de los aspectos o facetas importantes de la Obra de Panjón lo destacaba también el Sr. Suances con expresión magnífica.

"Este Santuario, como ahora estáis viendo, es un lugar de reunión, de enlace espiritual de las tres Marinas que forman la potencia marítima de España. Aquí estamos jefes de las tres, unidos espiritualmente con el mismo ideal, porque las tres han de sacar de aquí elementos espirituales de primer orden, para el engrandecimiento de la Patria. Marinos, mercantes y pescadores, todos los navegantes y mareasntes de nuestros mares tienen aquí un "lugar santo" de peregrinación y romería; aquí olvidamos, y estamos olvidando, las discrepancias que pueden separarnos, para unirnos en el mismo ideal; para caldear nuestras santas ambiciones de la prosperidad de España; para templar nuestras almas en la común tarea de dotar a nuestra Patria del material humano necesario desde arriba hasta abajo, para las grandes empresas de la pesca, de la navegación mercantil y de la defensa naval.

Todo ello con espíritu cristiano de mutua comprensión, de emulación recíproca, de afán constructivo. A los pies de la Patrona de nuestros mares y en estos recintos, llenos de idealidad religiosa, se hace la síntesis espiritual de nuestros anhelos y de nuestras diferencias. Todos los hombres de los mares españoles vendremos aquí para consagrarnos a las empresas marítimas de España, unidos por un vínculo sobrenatural y firmísimo de fe religiosa, de esperanzas inmortales y de ambiciones patrióticas.



Bendición eucarística del mar a la puerta del templo



Nunca la religión alcanza las más íntimas fibras del corazón humano, como en las ceremonias litúrgicas del mar. Los congresistas, hombres de honda convicción religiosa, hubieron de experimentar en esos momentos y durante las simbólicas ceremonias toda la emoción humana de estos ritos en los cuales las fuerzas cósmicas nos revelan la omnipotencia de Dios.

Aquella lámpara votiva, donativo del mismo Franco y alimentada con aceite ofrendado por el Ministerio de Marina, que arde perpetuamente, como una perenne llama espiritual, a la vista del mar, aunque suspendida en la bóveda del presbiterio, es una plegaria colectiva de tantos mareasntes, vibrando siempre en la presencia del Dios eucarístico y de la Virgen del Carmen.

Pero la bendición del mar constituye el momento dramático en el cual las almas se sienten envueltas y sacudidas por esas oleadas del mundo invisible cuyo origen está en la eternidad y a ella nos llevan como a nuestro último destino.

Nos haría falta mucho espacio para describir los horizontes y panorama marino en el cual se desenvuelve esta ceremonia indescriptible. Imagínese el lector la ensenada de Bayona, Monterrey, las Estelas, las Cies, y allá lejos, muy lejos, los mares lejanos por donde vinieron a Europa las primeras noticias del mundo descubierto por los españoles.



Templo Votivo de Panjón, cuya primera piedra se puso el 11 de mayo de 1931, día en que se quemaban las iglesias de Madrid

## Orden del día de la Sección correspondiente al sábado 18 de Agosto de 1945

Estudio y discusión de las comunicaciones presentadas sobre temas correspondientes al Ciclo de Producción y de las conclusiones propuestas en las mismas.

Hora de apertura 10,30 de la mañana

# LAS TAREAS DEL CONGRESO NACIONAL DE LA PESCA

En la mañana del pasado jueves celebró su primera sesión, siguiente a la apertura, el Congreso Nacional de la Pesca.

El Sr. Marqués de Valterra, Presidente del Congreso y Delegado Nacional de Pesca, D. Ramón Rodríguez Castro, acompañados de otras jerarquías sindicales y de la provincia, tomó asiento en la presidencia, y acto seguido dió comienzo la sesión primera del Congreso, con el uso de la palabra concedida al Secretario Nacional del Sindicato, don José Calvo, el cual pronunció un discurso de orientación de las labores que a los señores congresistas les están encomendadas. Fijó los planes de trabajo a realizar y las líneas generales que han de seguirse para el buen orden de las sesiones.

## DISCURSO DEL SEÑOR SECRETARIO NACIONAL DE LA PESCA

Señores Congresistas:

Tal vez sea necesario, para la buena marcha de las tareas del Congreso, que se hagan determinadas aclaraciones acerca de las normas fijadas en el Reglamento, con objeto de que no se puedan producir interpretaciones erróneas, y por lo tanto que no surjan dificultades o entorpecimientos en la marcha y desenvolvimiento de nuestra labor.

Es suficientemente clara la expresión normativa del Congreso, no creo que haya lugar a dudas, pero parece que es preciso insistir, quizá un poco, por la numerosa concurrencia que ha de asistir y la variedad de temas para que haya una unidad de criterio en la interpretación de dichas normas.

## ORGANIZACION

La organización del Congreso, que ha sido fijada, señalada y acordada por la Delegación Nacional de Sindicatos, como todos lo sabéis, tiene que tener, como la de todos los Congresos, una forma, un procedimiento, un estilo, un sistema. El que se ha establecido lo hemos fijado en razón a las circunstancias en que han de desenvolverse las tareas de este Congreso, en atención a la naturaleza, a la contextura, a la fisonomía de la Organización Sindical y la del Sindicato Nacional de la Pesca. Esta es la razón fundamental de la estructura que tiene el Reglamento del Congreso.

Se ha concebido el Congreso en primer lugar como una Asamblea consultiva y deliberante, en la cual, con absoluta libertad, con entera independencia, todos los elementos interesados en ella, toda la industria pesquera nacional, puedan expresar su pensamiento, aportar sus ideas y traer las conclusiones que estimen oportuno y que, previo el estudio conveniente puedan terminar en acuerdos en este Congreso Nacional que celebramos.

En ese ambiente es en el que deben desenvolverse las deliberaciones del Congreso; a esos efectos se ha establecido el doble sistema, por razón de procedimiento, de fijar unas ponencias y señalar unos temas.

Es preciso que estemos—por ser éste el objeto principal de esta ligera y somera explicación—perfectamente atentos a la terminología de los conceptos que se quieren expresar, para no inducir a equivocaciones y caer en falsas interpretaciones.

## PONENCIA Y TAREAS

Las ponencias han sido concebidas para que como en toda ponencia, los elementos encargados de su estudio hagan una revisión general todo lo detenida y profunda que permitan las circunstancias, del tema de que se trate y ofrezcan como resumen de este estudio una conclusión o conclusiones que proponer a la consideración de la Asamblea a deliberar.

De esas ponencias se han fijado tres. Tres, aunque podría haber sido su número mucho más numeroso, pero el Sindicato Nacional de la Pesca al recibir la indicación y orden de que se organizase el Congreso Nacional de la Pesca, entre los numerosísimos temas y cuestiones de interés, que existen dentro de todas las necesidades e intereses que la pesca supone, tenía que escoger algunos de ellos, y escogió los que estimó fundamentales para la pesca, sin querer decir por eso que no existan otros y que no puedan tratarse con la debida atención dentro del Congreso. Pero ha sido el motivo fundamental de la Organización para la buena marcha de las tareas del Congreso crear esas tres ponencias primeras.

Hoy se va a la de "Lonja de Pescadores"; las otras que tratarán oportunamente, versarán sobre "Bases para la reglamentación nacional del trabajo en la pesca", "La congelación rápida y la cadena frigorífica". Estas son las ponencias que se han de estudiar, para llegar en debida forma a las oportunas conclusiones.

Se ha señalado en el Reglamento que pueden presentarse enmiendas a dichas ponencias, fijándose los plazos y forma de hacerlo, e incluso la extensión de dichas enmiendas, y a aquello pido a los señores congresistas que se atengan, en razón a la mayor facilidad que se les quiere dar para sus aportaciones al Congreso. A fin de que se conduzcan todos con la amplia libertad y con la oportunidad que estimen conveniente, se han ampliado los plazos de presentación de enmiendas, como todos habrán podido ver por la Prensa, incluso hasta una hora antes de las discusiones. Esta atención se la debemos a los ponentes que no han regateado esfuerzo alguno para ponerse a la disposición del Congreso y de los congresistas, limitando hasta el mínimo el tiempo para el estudio de las enmiendas que puedan presentarse, facilitando extraordinariamente la labor de los congresistas.

Esto por lo que se refiere a la primera parte de las actividades del Congreso.

La segunda está prevista en un Índice de Temas que se ha publicado y que tiene simple carácter enunciativo, es decir, que no se ha querido con su publicación, y así se ha señalado en las instrucciones del Reglamento, que esos temas hayan de ser los únicos objeto de discusión, sino que puede haber otros que estimen convenientemente los señores congresistas deban ser sometidos a deliberación, y que pueden sin duda alguna ser objeto de ella, ya que el citado índice no tiene carácter exhaustivo alguno, pudiendo por tanto tratarse en estas deliberaciones cualquier otro tema que al congresista pueda parecerle interesante.

Para tratar estos temas señalados en el índice y los demás que puedan someterse a la deliberación del Congreso, se ha establecido el sistema de presentación de comunicaciones, cosa corriente en los Congresos, y que habitualmente da resultados magníficos, porque permite que en cualquier momento el congresista esté en condiciones de poder recoger las impresiones de los demás, y vivir intensamente en ese cambio de impresiones, la transformación que puede sufrir la opinión o criterio personal que se tenga sobre un tema por el contraste con los puntos de vista expuestos por otros congresistas, pudiendo así en cualquier momento, con plenitud de elementos de juicio, estar en condiciones de referirse y concretar sobre el aspecto debatido. De manera que los temas, como queda dicho, deben tratarse por medio de comunicaciones.

Estas comunicaciones deben llevar, y llevan, la conclusión correspondiente, y estas conclusiones son las que se presentan con los temas a la consideración del Congreso, después de examinadas por la mesa, con objeto de que el Congreso pueda decidir acerca de las mismas, para lo cual se abren los correspondientes debates, a fin de que los congresistas puedan exponer sus ideas y criterios y hacer sus propuestas sobre las materias de que se trate.

## TAREAS EFICACES

Con este doble sistema entendemos que podemos conseguir que las tareas sean eficaces, concretas, precisas y terminantes, y que no se diluyan en discusiones estériles y en una labor improductiva que no nos haga más que perder el tiempo.

Quiero insistir que la colaboración que desde el primer momento han tenido la amabilidad de prestar a la organización del Congreso se mantenga, o más bien se acentúe dentro de estas normas reglamentarias, ya que con ello se facilitará la labor de la mesa en cuantos debates se presenten, estando siempre ésta con verdadero interés y satisfacción a la dispo-

sición de los señores congresistas. Y nada más.

## INTERVENCION DEL SEÑOR ROBERT CALAF

Se le concede la palabra a don Pablo Robert Calaf, ponente de la ponencia sobre "Lonjas de Pescadores".

El señor Robert procede a la lectura del estudio sobre las vicisitudes relacionadas con los gravámenes e impuestos sobre el pescado.

Don Pablo Robert Calaf, Jefe del Ciclo de Producción del Sindicato Nacional de la Pesca, examina los privilegios reales en materia de pesca y contratación, exhibiendo un conjunto de precedentes históricos. Menciona el criterio aplicado por Jaime I en cuanto a la Albufera valenciana, la doctrina sustentada por Alfonso el Sabio y la política de diezmos establecida por Pedro IV y confirmada por el infante don Juan. Examina minuciosamente las complejas referencias históricas en la materia, con menciones bien documentadas sobre la política pesquera del rey D. Martín, de don Juan II, de Carlos IV, y sobre la institución de corrales, el impuesto a la sal, el gravamen voluntario de la Cofradía de Laredo, las pesquerías de la ballena y su decadencia, y las Ordenanzas de las matriculas del mar, deteniéndose en el estudio de los modernos privilegios. Se ocupa a continuación de los convenios tradicionales en la pesca en sus distintas modalidades, desde las puramente clásicas y típicas hasta los métodos actuales.

Aporta consideraciones sobre las "xabegas" de Cataluña, Valencia, Murcia y Andalucía y se detiene a considerar los antiguos transacciones de pesca, mencionando como de positivo interés el acuerdo de San Vicente de la Barquera, las Ordenanzas de Laredo, las ventas en el Grao de Valencia y en Almería, los antiguos privilegios reales almadraberos, las almadrabas de Rosas, Hospitalet, Escombreras, Cope, Mazarrón, San Juan de los Terreros, Tarifa, Zahara, Benidor, Conil, Terrón e Isla de Arosa. Después de referirse, con un criterio histórico, a la abolición de los privilegios, examina el problema de las Cofradías de Pescadores y Lonjas de Contratación, exhumando el acta de la Cofradía de San Vicente de la Barquera, dictada en 1450, y refiriéndose a las leyes protectoras para la venta de la pesca, reglamento de Lonjas e impuestos sobre la pesca. Se ocupa, por último, de los puertos pesqueros, Lonjas administradas por los Ayuntamientos, Lonjas de Contratación propiedad de las Cofradías de Pescadores, impuestos municipales y arbitrios y de la ley de bases de régimen local en cuanto afecta a la pesca por los conceptos de municipalización de servicios, bienes municipales, imposición municipal y arbitrios. Después de presentar un esquema estadístico del volumen de pescas subastadas en las Lonjas de todo el litoral, establece como conclusiones las siguientes:

Los Ayuntamientos no podrán incluir en sus presupuestos cantidad alguna por arbitrios y solo la tasa por inspección y reconocimiento sanitario. Eliminación paulatina de estos impuestos para evitar el desequilibrio de los presupuestos municipales, a razón del 25 por 100 anual. Promulgación de una Orden de Gobernación en tal sentido. Explotación de todas las Lonjas de Contratación y venta por el Sindicato o la Cofradía de Pescadores. Instalación, por las Juntas de Obras del Puerto, de Lonjas y servicios en lugares más apropiados para el desenvolvimiento de la industria. Que las Cofradías no cobren más que un 2 por 100 por administración y venta de pesca. Creación de una Junta interministerial sindical para estudio y aplicación de estas soluciones. Y promulgación de una Orden de la Presidencia recogiendo todo lo concerniente a la legislación de Lonjas.

## PRESENTACION DE ENMIENDAS

A continuación manifiesta que el ingeniero jefe de las Obras del Puerto de Vigo ha presentado una enmienda.



Las autoridades saliendo del templo.

Este expone que está conforme en principio con las conclusiones de la ponencia, aunque considera debe dársele una forma concreta, de acuerdo con los intereses de las Juntas y Obras del Puerto y de los Pescadores, y para ello propone la creación de una Comisión, al objeto de redactar las conclusiones quinta y sexta.

Hace uso de la palabra el representante de Marruecos, don Antonio Marina Malats, el cual solicita de la Presidencia permiso para hacer las manifestaciones siguientes:

Mis primeras palabras han de ser las de traer un cordial saludo de todos los elementos de la in-

*El pescado, por su valor alimenticio; por la diversidad de sus condimentaciones; la exquisitez de su sabor, su precio asequible a todos los presupuestos familiares y por ser un producto totalmente obtenido con los medios y los recursos propios de nuestra gran industria pesquera debe ser el alimento nacional por excelencia.*

industria de Marruecos para sus hermanos los de España.

Voy a hacer un pequeño preámbulo a mi disertación, y es el siguiente: estimamos, o estimo, que la importancia de la industria pesquera nacional está dividida en tres sectores: la del Norte de España, ubérrima, que por razones de laboriosidad de los elementos que en ellos influyen, y por el privilegio que la naturaleza les ha concedido, representa quizás la zona más importante para la economía nacional en el aspecto pesquero. Sigue después, por la división geográfica de las costas que tiene Portugal, la región Sur atlántica y mediterránea, de principal importancia también para la economía nacional, aunque no llegue en este aspecto a la de la parte Norte, y viene después una tercera zona, que es la encienista, la de Marruecos, incluyendo en ella las plazas de soberanía.

Es natural que así ocurra por razones de situación geográfica, organizaciones administrativas y otros aspectos que yo no puedo exponer en una somera discusión del Congreso.

Pero resulta que la industria pesquera en Melilla, incluyendo la conserva y salazón y todos sus elementos, trabaja en un plano de inferioridad con relación al resto nacional, que ha sido quizá la causa y el motivo de mi asistencia en el Congreso Nacional, donde considero una desgracia para Marruecos que se me haya dirigido a mí, por mi modesta perso-



Los ministros de Industria y Marina, Gobernador civil, Obispo de la Diócesis y otras jerarquías, con el párroco de Panjón, a la salida del solemne acto celebrado ayer.—(Foto Bene)

## DISCURSO DEL SR. SUANCES

## CORONA DE OBRAS SOCIALES EN PANJON

## EXPOSICION, PROCESION Y BENDICION DEL MAR

Terminada la misa se verificó la Exposición de Su Divina Majestad y a continuación fué organizada la procesión bajo palio hasta la puerta del templo, desde cuyo lugar fué verificada la solemnisima ceremonia de bendecir el mar con el Santísimo.

Al volverse la procesión fué hecha la reserva con la bendición final correspondiente.

Durante estos actos fueron entonados por la Escolanía y fieles el Himno Eucarístico y otros cánticos religiosos propios de la ceremonia.

## SALVE FINAL

Como final del acto religioso fué cantada la Salve Estrella de los Mares por los marinos y fieles.

## DESFILE DE LAS FUERZAS

Terminada la función religiosa, pasó la bandera a la formación, y seguidamente se realizó el desfile de las fuerzas que retornaron a las unidades de que formaban parte.

## UN VINO DE HONOR

Una vez terminados los actos del Templo Votivo del Mar, el señor párroco de Panjón, director nacional del Apostolado del Mar, don Jesús Espinosa Rodríguez, ofreció un vino de honor español en la sala rectoral a las autoridades y jerarquías y señores del Comité Directivo del Congreso Nacional de la Pesca y otros, dándose por terminados los actos del día.

(Viene de página 2).

nalidad, aunque mi voluntad sea muy grande, no esperen grandes discursos de mí; pero es necesario, nosotros lo suplicamos y esperamos, que se nos mire con cariño y con la máxima humanidad. No pretendo sacar del Congreso privilegios que quizás estuvieran justificados para la zona de Marruecos y Protectorado, y a la palabra Protectorado, es decir, protección, se le diera lo que representa, pero me bastaría con que se nos pusiera en un plano de igualdad a Marruecos. Es necesario hacer gestiones para que por medio de subvenciones estatales, lleguemos a colocar a la industria pesquera en un plano de igualdad al resto de la Península. Por eso en todas mis intervenciones he suplicado a todos los congresistas que miren con cariño y celo, que siempre será un exponente de la tradicional hidalguía de los españoles.

Y entro en materia. He presentado la segunda enmienda a las conclusiones de esta ponencia.

En resumen: esta representación estima que las Juntas de Obras del Puerto deben percibir sólo y exclusivamente los arrendamientos, tasados con sobriedad, más un tanto por ciento de amortización para que en el futuro, al pasar a la propiedad de las Cofradías los edificios, pudieran su primirse dichos arrendamientos.

## PALABRAS DEL MARQUES DE VALTERRA

El señor presidente me manifestó que quedan recogidas cuantas indicaciones ha sugerido, y que como hay una Comisión dedicada al estudio de las enmiendas presentadas, con mucho gusto se dedicará al de ésta.

Al mismo tiempo, ruega a todos los señores congresistas que en los preámbulos de las enmiendas que vayan a presentar, así como en el contenido de las mismas, para no herir susceptibilidades, se abstengan de hacer calificativos, limitándose exclusivamente a la lectura de las cuartillas presentadas.

A continuación indica que no habiendo solicitado la palabra sobre este aspecto ningún otro congresista, se levanta la sesión siendo las trece y veinticinco minutos.

## UNA VISITA A LA FABRICA DE CONSERVAS MASSO

A las cinco de la tarde del jueves, los señores congresistas fueron a Cangas, en los barcos de la Casa Massó Hermanos, puestos a disposición de ellos para realizar una rápida visita a la fábrica que en dicha villa tienen dichos señores, centro industrial el más importante de esta clase en Europa.

## PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL PARROCO DE PANJON

Durante este acto, el párroco don Jesús Espinosa dirigió a los presentes unas palabras de agradecimiento, especialmente a Sus Excelencias Señor Obispo y Señores Ministros del Gobierno de España, así como a cuantos contribuyen al bien espiritual de los hombres del mar en servicio a Dios y a España, nuestra Patria.

## DISCURSO DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Su Excelencia el Sr. Ministro de Industria y Comercio pronunció a continuación el siguiente discurso:

"He de utilizar esta ocasión de encontrar reunidas a las personalidades y elementos más destacados e importantes de las Marinas de Guerra, Mercante y Pesquera, para arrimar al ascua mi sardina que, en este caso, es la sardina de Panjón.

Cuando el año pasado tuve el honor de hacer en este Santuario la tradicional ofrenda a la Virgen, acto que me llenó de emoción y confusión, creí sentir una llamada espiritual que me ordenaba hacer todo lo que en mis manos estuviera para ayudar a la continuación de la gran obra en marcha de constituir en este emplazamiento un gran Centro de adopción marítimo-mariana, rodeado de una corona de Instituciones marítimo-sociales erigidas a su sombra y para mayor gloria de Nuestra Señora. Ordenaba el Supremo Mandato que la Institución llegase a ser centro de atracción y brazo de nuestra Marina en sus tres características manifestaciones, y algo había en el ambiente y en las características de esta creación: nacimiento, emplazamiento, situación cara al mar y cara a América en la más brava costa de España; sencillez y desarrollo que hacían sentir intensamente la presencia divina.

En lo que de mí dependiera, prometí íntima y solemnemente, hacer todo lo que me fuera posible.

De regreso a Madrid, celebré una conversación con el Sr. Cura párroco de Panjón, en la que, sin poder llegar a averiguar cuál de los dos era más optimista y ambicioso en lo que al desenvolvimiento de esta creación se refiere, entre otras aspiraciones acordamos procurar que, previas las necesarias autorizaciones, hiciera la oferta a la Virgen este año el Subsecretario de la Marina Mercante, solicitando del Sr. Ministro de Marina designase la representación que había de honrarle acompañándole, mientras que el Presidente del Instituto Nacional de Industria y el de la Empresa nacional "Elcano", en caza de una representación lo más amplia posible de armadores y elementos representativos de la Marina Mercante y de la Pesca, evidenciase con su presencia su fervor y adhesión. Acordamos también que en lo que a colaboración de la Marina Mercante se refiere, la primera creación pudiera ser la de una Casa de Ejercicios para marineros, utilizable en verano y con la misma organización para Residencia de Huérfanos de personal navegante, cambiando impresiones sobre lo que pudieran ser las de-

más creaciones afectadas o protegidas por la Marina de Guerra y la Pesquera y aun por las industrias conexas de la construcción naval y de las conservas, a fin de coordinar en lo posible todas estas creaciones, aun manteniendo en ellas la independencia y especiales características que fuera preciso establecer por decisión de los Organismos afectados.

Más adelante, y como primer paso en el camino señalado, la Empresa nacional "Elcano" destinó la cantidad de 100,000 pesetas de su cifra de beneficios del año 1944, para la primera citada creación, que a ser posible había de verificarse en colaboración con las demás Empresas navieras españolas, invitadas al efecto. En síntesis, ya tenemos así explicado el origen detallado del acto que hoy aquí se celebra y que, por especiales circunstancias, ha adquirido un volumen e importancia que, en su origen, no podíamos prever. Por gentileza de la Marina de Guerra, luce aquí una importantísima representación de la misma. La celebración simultánea en Vigo del Congreso Nacional de la Pesca y de la Feria del Mar, que entonces nos era desconocida, hace que se encuentren aquí reunidas importantes personalidades y representaciones de este sector económico que valorizan el acto. La amabilidad de los armadores atendiendo la invitación hecha, completan el cuadro. La presencia de todas las autoridades provinciales, son garantía de futura eficacia. Mientras tanto, los Presidentes del Instituto Nacional de Industria y de la Empresa nacional "Elcano", han acudido a cumplir su promesa, pero ahora revestidos de la autoridad que les da sus cargos de Ministro de Marina y Ministro de Industria y Comercio, lo que sí, con seguridad no es muy agradable para ellos desde el punto de vista del cambio de posición sufrido y por lo que representan de responsabilidad y preocupación, les obliga doblemente, entre otras razones, por seguir el camino señalado por el Almirante Moreno, gran protector de Panjón. Desde este punto de partida, vamos a tratar de continuar el camino emprendido. Yo quiero pensar que todas las personalidades y representaciones aquí presentes, habrán sentido como yo la emoción del ambiente y no les será difícil imaginarse lo que éstos pueden llegar a ser en el futuro, cuando adquiera pleno desarrollo una Obra de hermandad y devoción que, por su solidez, orientación e importancia, defina la trascendencia de la época que vivimos, poniendo un hito más entre los que señalan la ruta trascendental de España guiada por la mano providencial del Caudillo. Es la decisión espiritual lo que importa, y de ahí nuestro interés porque sintieran la emoción del ambiente y del momento el mayor número de representaciones; pero (a Dios rogando y con el mazo dando) hemos de resolver con la ayuda divina el problema de orden material que se nos presenta.

Sé perfectamente que al Ministro de Marina, al de Industria y Comercio, a la Subsecretaría de la Marina Mercante, al Instituto Nacional de Industria, a las Empresas navieras mercantes y pesqueras, a las fábricas y astilleros, a los Sindicatos y Cofradías, a todos los elementos aquí reunidos, que en uno u otro aspecto constituyen la gran hermandad marítimo-española, ha de serles, si no

fácil, desde luego viable el superar todas las dificultades a la vista, y completar una Obra digna de su adorada Patrona y de la España auténticamente cristiana que estamos forjando. Yo pido a Dios que nos ayude en la tarea y que, a todos y cada uno de nosotros en sus representaciones personales o colectivas, nos proporcione la chispa de su Gracia, indispensable para realizarla con prontitud y eficacia. Después de solicitar el perdón necesario del Sr. Obispo por este pequeño sermón, intrusión de funciones que estoy seguro que su comprensión y su benevolencia sabrán disculpar, le pido su bendición paternal, su dirección y apoyo para la Obra y para los hombres que en ella han de intervenir, y una muy especial para el Sr. Párroco de Panjón, al que quisiera expresar con estos conceptos toda nuestra gratitud y admiración.

Elevemos nuestros corazones a la Virgen pidiéndole asimismo su bendición para España, para el Caudillo y para nuestras intenciones."

## LOS SEÑORES MINISTROS Y PRIMERAS AUTORIDADES ALMUERZAN EN LA RECTORAL

El Párroco, señor Espinosa Rodríguez, ofreció más tarde un almuerzo a Sus Excelencias el Señor Obispo, Sres. Ministros y pri-

*España, por la extensión de sus costas, venero inagotable de variedades de pesca; por la importancia de su flota, moderado instrumento de producción; por el arte consumado y el arrojo decidido de sus hombres de mar y por sus instalaciones fabriles de conservación, es una nación de preponderante economía pesquera.*

meras autoridades que habían asistido al acto de la Ofrenda.

## PRELIMINARES DE LA OFRENDA

En las primeras horas de la mañana llegaron a Panjón dos destructores procedentes de Marín, con jefes y oficiales de la Escuela Naval y fuerzas de marinería con bandera y banda de música. Poco después de las diez y media llegaron al Templo Votivo los excelentísimos Sres. Ministros de Marina e Industria y Comercio, Almirante Regalado y don Juan Antonio Suances, así como el señor Subsecretario de la Marina Mercante, don Jesús María Rotaache, que en representación de las Marinas de Guerra y Mercante y de Pesca había de verificar la Ofrenda.

También llegaron al Templo Votivo del Mar el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de Tuy, Fray José López Ortiz; el Almirante Moreu; el Secretario del Sr. Rotaache, don Manuel Nieto Antúnez; el Director General de Pesca, don Ramón Rodríguez Castro; el Comisario del Instituto Social de la Marina y Presidente del Congreso Nacional de Pesca, Contraalmirante de la Armada Sr. Mar-

*La industria conservera española de transformación, que cuenta con las riquísimas primeras materias del pescado de nuestras costas fecundas, y con el aceite de los olivos de nuestras tierras soleadas y que tiene una capacidad de producción superior a las necesidades nacionales, es una industria genuinamente exportadora.*

qués de Valterra; Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Ponce de León; el General Gobernador Militar de la provincia y plaza, D. Siro Alonso Alonso; Contraalmirante don Luis Piñero, Comandante Militar de Marina de Vigo; el Comandante del crucero "Galicia", D. Pedro Nieto Antúnez; Alcaldes de Vigo y de Panjón; Presidente y miembros de la Cofradía de la Virgen del Carmen; señores del Consejo directivo del Congreso Nacional de la Pesca; señores de la Comisión portuguesa que asistían a este Congreso y otras autoridades y jerarquías, así como numerosas representaciones.

## LLEGADA DE LOS SEÑORES MINISTROS Y REVISITA DE LAS FUERZAS

Las fuerzas de marinería desembarcaron de los destructores, formaron en el espigón del muelle y se dirigieron seguidamente al templo, en cuyo atrio formaron, y seguidamente el Sr. Ministro de Marina, acompañado del de Industria y Comercio, pasó revista a las fuerzas que rendían honores.

## ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS

En un tren especial, organizado por el Comité Directivo del Congreso Nacional de la Pesca, llegaron a Panjón los señores congresistas, especialmente invitados, y que asistieron a todo el ceremonial de la Ofrenda del Mar.

## MISA Y OFRENDA

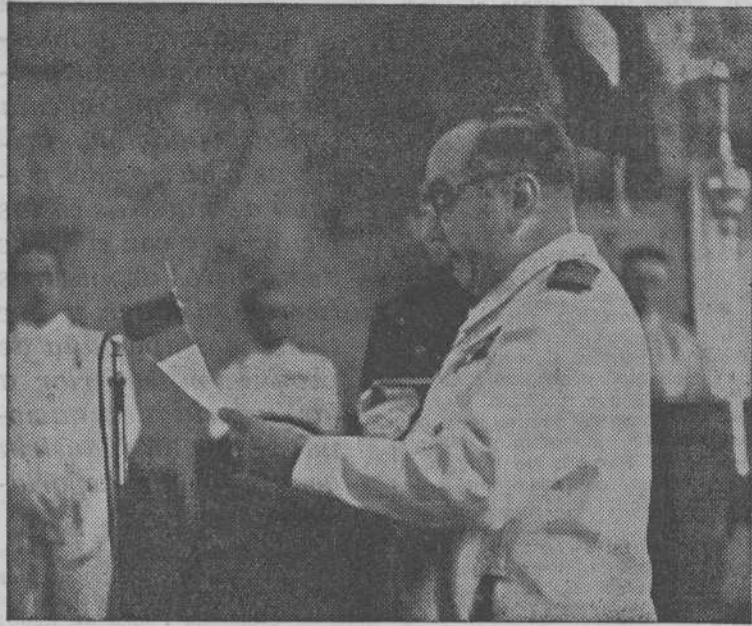
Acto seguido, señores Ministros, autoridades y jerarquías penetraron en el templo, situándose en el presbiterio; a la derecha del altar, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo con dos canónigos de Tuy; a la izquierda del altar, Ss. EE. los señores Ministros, el oferente señor Rotaache y el secretario de éste, capitán de navío don Manuel Nieto Antúnez, y el Contraalmirante D. Luis Piñero, Comandante de Marina de Vigo. La bandera de las fuerzas navales se situó a la derecha del altar y seguidamente dió comienzo el Santo Sacrificio de la Misa, con el templo completamente lleno de fieles. Esta misa fué cantada por la Escolanía del Templo, formada por numerosos muchachos y niños hijos de marineros.

Llegado el Ofertorio, el Sr. Rotaache, puesto de rodillas ante el altar, invocó a la Virgen con la siguiente Ofrenda:

**Cuenta España con más de 250.000 pescadores, hombres de mar de tradición milenaria, de firme formación pesquera, recios en el esfuerzo y heroicos en el sacrificio de sacar a la mar sus productos, que constituyen una organización disciplinada que trabaja sin decaimiento por la prosperidad y la grandeza de la Patria, bajo el signo de Franco**

# EL SEÑOR ROTAECHE LEE LA OFRENDA

## “¡REINA DE LOS NAVEGANTES Y SEÑORA NUESTRA!”



El Subsecretario de la Marina Mercante, señor Rotaeche, leyendo la Ofrenda del Mar.—(Foto Bene)

Con la más rendida devoción vengo, Virgen del Carmen, a cumplir la Ofrenda que anualmente te consagran las gentes marineras.

Todos los días cantan tus glorias las olas del mar, todos los días traen a este tu altar bendito, notas de alabanza y de gloria. Unense a ellas las oraciones de pescadores y navegantes del Comercio y de la Guerra, quienes, al cruzar frente a este bello templo carmelitano, te saludan y te bendicen con las clásicas oraciones de los mareantes españoles, a la par que de sus pechos brota el cálido aflujo de su rendido corazón.

En este día quiero recoger, Señora, el sentir piadoso de la España navegante, y traer hasta tu altar el sentimiento de piedad y fe cristiana, que sienten en pecho recio y viril los marinos de la Guerra, o del Comercio y de la paz, unidos a los sencillos pescadores de las costas españolas.

Señora: bajo tu mando bendito, la España redimida por la sangre de héroes y mártires en estos años de agonía, de tragedia y de luto universales, pueden cruzar todos los mares en navegación pacífica y humanitaria; bajo tu manto, Señora, quillas de nuestros buques mercantes, en alarde de impavidez y sacrificio indecible, llevaron a tierras hermanas el latido de la Patria maternal; en viajes y tornaviajes incansables, allá portaron esfuerzos de la España trabajadora, y acá trajeron elementos vitales que la vieja Iberia solicitaba del generoso corazón de la América hispana.

Bajo tu protección, ¡Reina y Señora nuestra!, la raza hidalga, tan conquistadora como generosa en las conquistas, renovó viejas empresas marinerías y humanitarias en medio de un mundo calcinado por el fuego del odio y atravesado por el dolor de la guerra; nuestros buques, Señora, tendieron puente de paz y de amor entre pueblos divididos por el odio, la sangre y las lágrimas, y a nuestros puertos arribaron naves cargadas de cuerpos dilacerados por el dolor y destrozados por la metralla.

Por tu amparo y ayuda, ¡Señora!, en este océano infinito de la guerra, nuestra España—tierra de tus amores—fue isla de paz, de amor y de alegría; a ella se acogieron para cambiar los beligerantes los tristes despojos de la guerra, que buscaban en la tierra natal de sus ensueños la salud de sus cuerpos rotos y el bienestar de sus almas inquietas; España y sus naves llevaron a tierras lejanas cartas amorosas, con el amor de las madres, de las esposas, de

las novias, quienes, en la lejana tierra de Europa, Asia o América, rezaban, lloraban o soñaban con los que iban regando este valle de lágrimas con el sudor de sus frentes o el eflujo cálido de su sangre moza.

Por tu ayuda, Señora, renova-

mos en el mundo—que ahora no nos quiere conocer y valorar justamente—las tradicionales empresas inigualadas e inigualables. Y las realizamos, a través del mar, con hombres del mar hispano, en naves hispanas y con tesón y alma españoles, porque Tú, Señora, fuiste el aliento que a todos impulsó en estas tareas humanitarias y ecuménicas.

Gracias a Dios, la llama de la guerra se va extinguiendo; los campos de lucha se tornan pacíficos y tranquilos; la paz va resfrendando poco a poco las heridas abiertas por la guerra; los hogares deshechos, desarticulados, ensangrentados, poco a poco se reharán física y espiritualmente; templos calcinados, ciudades devastadas, Instituciones aniquiladas, familias, razas, pueblos deshechos... Espectáculo tétrico y pavoroso que pide al cielo bendiciones, a la tierra y a los hombres sacrificio y esfuerzos heroicos; mira también, Señora del Mar, ruinas y lágrimas sobre las olas: en este cementerio inmenso yacen restos de millares de buques, de millones de almas, que murieron en estos años de odio y de guerra: marinas enteras, de la guerra y de la paz, cargadas con el esfuerzo de generaciones mil, se abismaron para siempre en sus aguas misteriosas.

¡Triste cuadro sobre la tierra y sobre el mar!!

Señora y abogada nuestra, vuelve tus ojos de piedad y misericordia sobre el mundo y sobre las almas... En este caos, sin horizontes claros y definidos, exclamamos, como otrora los Apóstoles, aterrados, exclamaron ante el Salvador del Mundo: “¡Sálvanos, Señor, que perecemos!”

Salva, ¡Señora del Carmen!, al mundo de sus odios y rencores; a las almas, de sus errores y desvíos; a los pueblos, de sus egoísmos y soberbias; a todos, del camino del mal y de la prevaricación.

Salva, Señora, a España, rincón de tus complacencias; a su Caudillo para que la pueda llevar al puerto de la gloria y de la dignidad, apesar de los “bajos y escollos” tendidos por la malicia de los hombres perversos; salva a nuestras familias y hogares, nuestros hijos y nuestros bienes, nuestra conciencia y nuestra honradez, insobornables, incapaces de rendirse al capricho ni a la traición. Salva a las instituciones patrias, para que siempre cumplan con decoro y honradez sus deberes, aunque para ello precisen perder su vida, primero, que perder su honor. Salva a tu Marina de Guerra, brazo derecho y sostén firme de

la Mercante y pescadora. Salva a esta Marina del Comercio y del Trabajo que, día tras día, sin tregua ni descanso, por su fe y por su Patria, arriesga vidas y amores sin eludir sacrificios ni esquivar esfuerzos, que se transformen en bienestar de la Patria y gloria de sus hijos. Sálvalos, Señora; lleven en sus naves el trabajo del labriego y del industrial, del rico y del artesano; los frutos de las vegas levantinas fértiles y de los montes pelados de Castilla, como los tejidos salidos de los telares catalanes, los añejos mostos de los viñedos andaluces y de las amplias mesetas castellanas, con los duros hierros de Cantabria, las conservas de esta tierra gallega y el plátano sazonado de Canarias... Todo el cuerpo y alma de España pascen con sus quillas por el mundo: nuestros marinos mercantes; para ellos, Señora, especial bendición, y singulares gracias te pido en esta hora y en este lugar, bendito y santificado por tu presencia.

¡Virgen del Carmen!

¡Estrella del Mar!

¡Dios te salve, María!

¡Mira que España y su Marina te han elegido por Madre y defensora!

¡ASI SEA!”

## RESPUESTA DEL OBISPO DE TUY

### “La Reina de los cielos y de los mares sabrá corresponder con largueza de Reina y ternura de Madre”

Terminada la invocación. Su Excelencia Reverendísima contestó al oferente de la siguiente manera:

“Excelentísimo Señor:

Me cabe el honor de aceptar vuestra ofrenda, como Prelado de la Diócesis en que radica la Dirección Nacional del Apostolado del Mar, en este templo consagrado a la Reina de los Mares, Nuestra Madre la Virgen Santísima, Santuario Nacional de los navegantes españoles, al par que una de mis más nuevas y bellas iglesias parroquiales.

Con estos títulos cumplimiento también dar la bienvenida y bendecir esta romería de los que labora en los mares soleados de España, reunidos para la noble empresa de buscar el engrandecimiento de nuestra Patria, incansable marinera, descubridora de mares y evangelizadora de mundos.

Seguís al congregaros aquí una legítima tradición cristiana, de romería y peregrinación: nuestra piedad católica es concreta y cordial y arraiga en estos lugares sagrados que son los templos. asida a esta devoción plástica, que son las imágenes sagradas, espiritualización de la materia y el arte, consagrados por la bendición de la Iglesia de Cristo.

Esta imagen marinera, cara a la anchura de los mares, en este templo cuyos cimientos bate el incesante movimiento de sus aguas, da realidad adecuada en el espléndido marco de esta ría a un título y prerrogativa de la Celestial Señora, cuya devoción os ha traído aquí: Estrella de los Mares. Luz sobrenatural que alumbró los océanos ilimitados, y trae al recuerdo de los que los surcan, que así como los horizontes marineros funden mar y cielo, y conservan el

diendo sus aguas, así puede y debe ser el mar camino de salvación. Estrella y faro, la Señora, para discernir dónde empieza lo celestial y debe terminar lo humano.

A buscar en los hombres de mar, en su generosidad y espíritu de sacrificio el rescoldo cristiano que nutre estas virtudes naturales, a animarle y fortalecerle tiene de esta Obra Santa del Apostolado del Mar, a la que tan alta protección prestáis. Bajo el patrocinio de esta Estrella de los Mares, ha nacido y se expande con un sentido familiar de intimidad. Que la Estrella es cálido resplandor de un afecto maternal, garantía de que la plegaria, angustiada con frecuencia, se eleva de los mares, ha de encontrar un eco en su corazón de Madre.

Vuestra ofrenda, Excmo. Sr., a

más de su generosa realidad, tiene en este momento y coyuntura un hondo valor simbólico: ostentáis la representación auténtica de todos los que en los mares españoles cumplen el deber sagrado del trabajo, en su nombre y acompañado de muchos de sus más preclaros capitanes, rendís el tributo de acatamiento a la Reina de los Mares. Mostráis en esta hora solemne en que la paz apunta, cómo aquí, en este bendito solar hispano, se ha sabido trabajar en las nobles tareas de la paz, llevando preocupación de espíritu y fraternidad cristiana a los legítimos esfuerzos de mejora económica.

Vuestra hermosa plegaria que traduce tan bellamente, con tan profunda unción cristiana y española, los deseos y esperanzas de nuestra Marina, es de las que no

puede menos de ser oída en el Cielo.

La Reina de los Cielos y de los Mares sabrá corresponder con largueza de Reina y ternura de Madre.

Con vos le ruego que su intercesión traiga a este mundo torturado la verdadera paz, que su Divino Hijo nos ofreció y tantas veces se ha despreciado.

Que proteja a nuestro Caudillo en su abnegado laborar; que sostenga y bendiga sus desvelos por conducirnos en tan apretados tiempos.

Que siga acogiendo como hijos a los navegantes españoles, a Ella tan adictos.

Su protección especial para los Excmos. Sres. Ministros del Gobierno de España, para los mandos y jerarquías aquí congregados, y singularmente para vos, Excmo. Señor, que tan espléndido ejemplo ofrecéis hoy, adelantado en rendir vuestra autoridad a la Señora y en otorgar vuestra ayuda a los hermanos marineros que la necesitan.

Con vos, Excmo. Sr., y con todos los hombres de bien de España y del mundo, repito la voz de angustia de los Apóstoles, que tan inspiradamente dirigís a la Virgen Santísima:

¡Señora, Madre de Dios, Reina de los Cielos, de la Tierra y de los Mares! ¡Sálvanos!!

Así sea.”



El Sr. Obispo contestando al oferente.